

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

073-CZ8L-GOPZ-2017

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

04-05-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR

BORJA COLOMA MARCO GONZALO
C.I. 0918058124

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECELA O EL SERVIDOR
GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Marco Borja Coloma – Jose Luis Andrade Vilela

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

De conformidad con el memorando **INEC-CGTPE-2017-0469-M** de invitación, y al memorando **INEC-CZ8L-2017-0964-M** de autorización, para asistir al taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de junio 2017, a desarrollarse en la provincia de Pichincha, cantón Quito, del 26/04/2017 al 28/04/2017.

OBJETIVOS:

- Planificación de actividades de la ENEMDU - JUNIO 2017.
- Instrumentación del proceso de selección de personal de la ENEMDU – JUNIO 2017.
- Revisión y actualización del manual del encuestador de la ENEMDU – JUNIO 2017.
- Revisión y actualización del manual de crítica y codificación de la ENEMDU – JUNIO 2017.
- Revisión y actualización de la malla de validación de la ENEMDU – JUNIO 2017.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Día 26/04/2017

- Se establece el cronograma de trabajo para la encuesta ENEMDU de junio 2017.
- Mediante diálogo y propuestas de las coordinaciones zonales de la ENEMDU y el equipo técnico ENEMDU de planta central, se definen los instrumentos a implementarse en el proceso de selección del personal aspirante a participar en la encuesta ENEMDU de junio 2017. Planta Central actualizará el banco de preguntas para la evaluación online, además de enviar el perfil de puestos requeridos, así como los parámetros de evaluación.
- Sección 1 **"Información de los miembros del Hogar"**. Se incorpora nota aclaratoria para la pregunta 4 "Relación de parentesco". Debido a la confusión que representa el registro de la alternativa 7 "Otros parientes".
Nota aclaratoria para la pregunta 15 "Autodefinición étnica". "Se conmina al encuestador a no realizar ningún tipo de validación o interpretación a la respuesta del informante.

Día 27/04/2017

- Sección 2 **"Características ocupacionales"**. Se incorpora recomendaciones de los responsables de crítica codificación para mejorar el registro de la descripción de la rama de actividad y tareas del grupo de ocupación.
- Sección 2 **"Características ocupacionales"**. Se analiza y define el registro que se implementará en la categoría de ocupación y sitio de trabajo para las personas que informan trabajar como comisionistas y de quienes cobran por factura. Una vez expuesto el tema, las coordinaciones zonales ENEMDU, en conjunto con el equipo técnico ENEMDU de planta central, deciden registrar como actividades de cuenta propia los dos casos y se incorpora en el manual del encuestador como directriz; Se refuerza directriz para cónyuge e hijos mayores de edad que tienen cobertura IESS General; IESS Voluntario; IESS Campesino; ISSFA, EN PREGUNTA 61b1 se registrará como alternativa 5 "No aporta".
- Sección 3 **"Ingresos"**. Se analiza los casos de personas cuenta propia y patronos que reportan "ingresos altos", Adriana Urcuango y Patricio Rivas, se comprometen a enviar directriz a las zonales, sobre la manera en la que campo deberá levantar estos casos.
- Sección 3 **"Ingresos"**. Se incorpora nota aclaratoria a la pregunta 71 "Ingresos derivados del capital o inversiones". No se debe considerar como rentista en la pregunta 36 de la sección 2 "Categoría de inactividad", a quienes en la pregunta 71, informan haber obtenido ingresos de intereses provenientes de cuentas de ahorro o corriente; Se incorpora nota aclaratoria para la pregunta 76 del BDH "No se debe descontar el valor del aporte al IESS".
- Sección 5 **"Búsqueda de trabajo"**. Se incorpora observación para que el encuestador no realice ningún tipo de validación a los datos registrados en esta sección vs los datos de la sección 2 inactivos y desocupados.

05 MAY 2017

Recibido por: 
Hora: 

- **Sección 6 "Participación de los quehaceres domésticos"**. Se incorpora directriz de diligenciamiento, las preguntas en las que el informante manifieste no realizar actividad alguna, deberá registrarse valor "0", el número de horas totales no podrá superar las 168 semanales.
- **Sección 7 "Inseguridad ciudadana"**. Adriana Urcuango se compromete a incluir nota aclaratoria para clarificar el diligenciamiento de la información una vez obtenga respuesta de los organismos solicitantes de la información. La sección consta de 2 bloques de preguntas que carecen de directriz para establecer si el primer bloque corresponde a delitos sufridos fuera del hogar".
- **Sección 11 "Datos de la vivienda y el hogar"**. Se incorporan recomendaciones para el diligenciamiento de la batería de preguntas relacionadas a la TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT). Se registran notas aclaratorias para diferenciar un "Decodificador TDT" de un "Decodificador de TV PAGADA".
- **Manual de Crítica**. Se incorpora las notas aclaratorias y observaciones registradas en el manual de campo y se elimina el texto de la sección 2 pregunta 34 alternativa de respuesta 10 "Su cónyuge o familia no le permiten..." Y alternativa de respuesta 12 "No está en edad de trabajar". En el manual de crítica existía directriz de validar rango de edades.

Día 28/04/2017

- **Manual de Codificación**. Personal de la Unidad de Clasificaciones y Nomenclaturas manifiestan que aún no se encuentra listo el manual de codificación, por lo que no es factible su revisión. Se procede a revisar cambios en el uso de códigos CIUO 5120, 5131, 5132, 5230, 5246, 9411, 9412, en relación a la rama de actividad CIU 5610 y sitio de trabajo. Los cambios implementados a la codificación, serán regulados por la Unidad de Clasificaciones y Nomenclaturas y son de carácter obligatorio, por lo que su aplicación son de su exclusiva responsabilidad, velando las zonales su correcta aplicación.
- **Malla de Validación**. Se actualiza la malla de validación:
 - **Inconsistencia 121b**
Se incrementa el código 5211- se mantiene el tipo de error.
 - **Inconsistencia 155**
Se elimina la inconsistencia.
 - **Inconsistencia 312**
Se cambia el tipo de error 2 por 1.
 - **Inconsistencia 314**
Se cambia el tipo de error 2 por 1.
 - **Inconsistencia 407**
Omitir el código 4 corresponde a madera. Covacha puede ser de madera.
 - **Inconsistencia 425**
Tipo de error 2 por 1 normado en alcance de marzo 17.
 - **Inconsistencia 426**
Tipo de error 2/1 normado en alcance de marzo 17.
 - **Inconsistencia 517b**
Las esposas del militar no aporta y el jubilado no aporta se debería poner código 1. Filtrar para las personas que trabajan y dejar código 2.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El taller de trabajo arrojó resultados productivos, ya que permitió unificar criterios del tratamiento de la información en campo, crítica, codificación, digitación, validación.
- Se logró actualizar los manuales de campo y crítica.
- Se evidencia la necesidad de realizar un taller para tratar el tema de codificación CIU, CIUO, Nomenclatura de Títulos Profesionales, debido a la magnitud de cambios realizados por la Unidad de Clasificaciones y Nomenclaturas al uso de códigos.

NOVEDADES:

Se reporta retraso en el vuelo de salida con destino a la ciudad de Quito, de las 07:20 horas se postergó hasta las 09:20, el 26/04/2017.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26-04-2017	28-04-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:00	
TRANSPORTE			

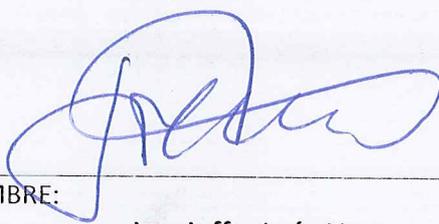
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito - Guayaquil	26-04-2017	06:00	28-04-2017	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Marco Borja Coloma	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Joffre León Veas	 NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez Campos



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0964-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

PARA: Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA COMISION DE
SERVICIOS Y COMPRA DE PASAJES AEREOS ENEMDU.

En atención al memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0488-M, se dispone la utilización de viáticos de la Coordinación Zonal para la realización de esta comisión. Respecto a los pasajes aéreos se solicitará la respectiva reprogramación del mes de junio al mes de mayo, esto en virtud de lo indicado por la Dirección de Sociodemográficas.

De mi consideración,

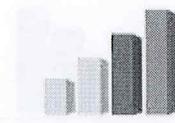
En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M en el que solicita certificación presupuestaria para participar en el taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017, en las fechas 26, 27 y 28 de abril para los servidores que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
José Luis Andrade Vilela	Responsable Zonal de ENEMDU
Marco Borja Coloma	Responsable de Critica ENEMDU

Así mismo se solicita se realice la compra de los pasajes aéreos en la ruta: Guayaquil-Quito-Guayaquil en las fechas indicadas y a nombre de los funcionarios anteriormente mencionados.

Por lo antes expuesto informo a usted que no se cuentan con los recursos asignados para emitir la disponibilidad para viáticos, así también se informa que se encuentra asignada la certificación presupuestaria N° 425 para pasajes aéreos de la estructura 55.00.000.004.530301.0901.001.0000.0000.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0964-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	KHM
Aprobado por:	Raquel Barrios Villón	RBV

Atentamente,



[Handwritten Signature]
 Ing. María Vanessa Zambrano Zambrano
COORDINADORA ZONAL, SUBROGANTE

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0488-M

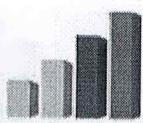
Anexos:

- inec-cgtpe-dies-2017-0190-m.pdf
- inec-cz8l-2017-0950-m.pdf
- agenda_taller_enemdu_junio_2017.xls
- certificacion_425_pasajes_enemdu.pdf
- pasajes_correo_adriana.rar

jc



[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the INEC logo and header information.]



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0405-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

PARA: Sr. Mgs. José Luis Andrade Vilela
Miembro de equipo

ASUNTO: COMISION DE SERVICIOS Y COMPRA DE PASAJES AEREOS
ENEMDU.

De mi consideración,

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2017-0964-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0488-M, se dispone la utilización de viáticos de la Coordinación Zonal para la realización de esta comisión. Respecto a los pasajes aéreos se solicitará la respectiva reprogramación del mes de junio al mes de mayo, esto en virtud de lo indicado por la Dirección de Sociodemográficas.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M en el que solicita certificación presupuestaria para participar en el taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017, en las fechas 26, 27 y 28 de abril para los servidores que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
José Luis Andrade Vilela	Responsable Zonal de ENEMDU
Marco Borja Coloma	Responsable de Critica ENEMDU

Así mismo se solicita se realice la compra de los pasajes aéreos en la ruta: Guayaquil-Quito-Guayaquil en las fechas indicadas y a nombre de los funcionarios anteriormente mencionados.

Por lo antes expuesto informo a usted que no se cuentan con los recursos asignados para emitir la disponibilidad para viáticos, así también se informa que se encuentra asignada la certificación presupuestaria N° 425 para pasajes aéreos de la estructura 55.00.000.004.530301.0901.001.0000.0000.

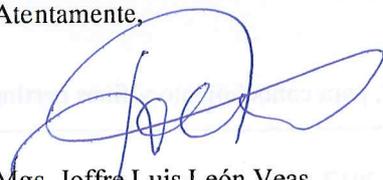
Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0405-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	KHM
Aprobado por:	Raquel Barrios Villón	RBV

Atentamente,

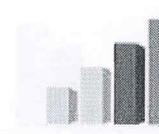

Mgs. Joffre Luis León Veas
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-0964-M

Anexos:

- certificacion_425_pasajes_enemdu.pdf
- agenda_taller_enemdu_junio_2017.xls
- inec-cz8l-2017-0950-m.pdf
- inec-cgtpe-dies-2017-0190-m.pdf
- pasajes_correo_adriana.rar



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0488-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

Srta. Ing. María Vanessa Zambrano Zambrano
Coordinadora Zonal, Subrogante

ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA COMISION DE
SERVICIOS Y COMPRA DE PASAJES AEREOS ENEMDU.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M en el que solicita certificación presupuestaria para participar en el taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017, en las fechas 26, 27 y 28 de abril para los servidores que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
José Luis Andrade Vilela	Responsable Zonal de ENEMDU
Marco Borja Coloma	Responsable de Crítica ENEMDU

Así mismo se solicita se realice la compra de los pasajes aéreos en la ruta: Guayaquil-Quito-Guayaquil en las fechas indicadas y a nombre de los funcionarios anteriormente mencionados.

Por lo antes expuesto informo a usted que no se cuentan con los recursos asignados para emitir la disponibilidad para viáticos, así también se informa que se encuentra asignada la certificación presupuestaria N° 425 para pasajes aéreos de la estructura 55.00.000.004.530301.0901.001.0000.0000.

Con sentimientos de distinguida consideración.

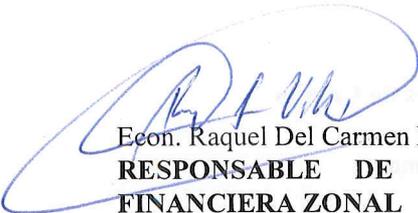
Elaborado por:	Karen Hernández Mite	KHM
Aprobado por:	Raquel Barrios Villón	RBV

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0488-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017



Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA ZONAL**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M

Anexos:

- agenda_taller_enemdu_junio_2017.xls
- inec-cz8l-2017-0950-m.pdf
- inec-cgtpe-dies-2017-0190-m.pdf
- certificacion_425_pasajes_enemdu.pdf

kh

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 8 - INEC

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

440

FECHA DE ELABORACION

10 03 17

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$48.00
TOTAL										

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION:

PARA MOVILIZACION TERRESTRE DEL PROYECTO ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO SEGUN LINEAMIENTO APROBADO MEDIANTE MEMORANDO N° INEC-DIREJ-2016-0727-M

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 10/03/2017		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	5	13	01	17
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

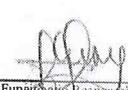
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,500.00
55	00	000	009	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,039.68
55	00	000	050	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$648.15
55	00	000	002	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,279.73
55	00	000	003	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$968.69
55	00	000	013	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,148.11
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$9,584.36
TOTAL										

SON: NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 36/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA PAGO DE VIATICOS DEL PERSONAL DEL COORDINACION ZONAL LITORAL SEGUN AUTORIZACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MEDIANTE MEMORANDOS N° INEC-DIREJ-2016-0723-M; INEC-DIREJ-2016-0730-M; INEC-DIREJ-2016-0725-M; INEC-DIREJ-2016-0726-M; INEC-DIREJ-2016-0732-M. KHM; NCB

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/01/2017	 _____ Responsable	 _____ Director Financiero

Memorando Nro. INEC-CGTPE-2017-0469-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2017

PARA: Srta. Ing. María Vanessa Zambrano Zambrano
Coordinadora Zonal, Subrogante

Sr. Ing. Carlos Omar Fuentes Cárdenas
Coordinador Zonal 3 - Centro

Sr. Econ. Oswaldo Uyaguari Quezada
Coordinador Zonal 6 - Sur

Sra. Ing. Catalina Valle Piñuela
Directora de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo

ASUNTO: Reunión de Trabajo ENEMDU junio 2017

Me permito remitir a ustedes, el memorando N.- INEC-CGTPE-DIES-2017-0190-M de fecha 23 de abril de 2017, procedente de la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas – DIES, en el cual se comunica que con el fin de tener una mejora continua en la investigación del mercado laboral se ha planificado llevar a cabo un taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017, con los responsables de la mencionada encuesta de cada una de las Coordinaciones Zonales, que permita ejecutar de mejor forma el protocolo la planificación establecida para la encuesta, identificar actividades, novedades, posibles riesgos y su afectación, de tal manera que se establezcan procedimientos y acciones en cada una de las actividades identificadas y establecer mejoras en el desarrollo de la encuesta.

Por lo expuesto, me permito solicitar a ustedes, se dignen autorizar y disponer a quien corresponda, se realicen los trámites pertinentes, para que los participantes se trasladen con las facilidades correspondientes a la ciudad de Quito, para que asistan a la reunión de trabajo que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de abril del año en curso, en las instalaciones de la Administración Central en la ciudad de Quito.

Es importante mencionar que el presupuesto para la Comisión de Servicios, será utilizando recursos de proyecto ENEMDU.

Se anexa agenda de la reunión de trabajo.

Las personas que deberán asistir son las siguientes:

Memorando Nro. INEC-CGTPE-2017-0469-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2017

Nombre	Cargo
Fernando Goyes	Responsable Zonal Centro ENEMDU
Mayra Vargas	Responsables Zonal Centro Crítica-Codificación
Jose Luis Andrade	Responsable Zonal Litoral ENEMDU
Marco Borja	Responsables Zonal Litoral Crítica-Codificación
Tania Placencia	Responsable Zonal Sur ENEMDU
Christian Fernández de Córdova	Responsables Zonal Sur Crítica-Codificación-Digitación
Vinicio Escobar	Responsable Planta Central Campo ENEMDU
Margarita Vega	Responsables Planta Central Campo Crítica-Codificación

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Markus Nabernegg
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Referencias:
- INEC-CGTPE-DIES-2017-0190-M

Anexos:
- agenda_taller_enemdu_junio_2017.zip

Copia:
Sra. Lorena Naranjo Orozco
Directora de Estadísticas Socio Demográficas, Subrogante

Sr. Bladimir Leon Romero
Miembro de Equipo

bl

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M

Guayaquil, 24 de abril de 2017

PARA: Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Certificación presupuestaria comisión y compra de pasajes aéreos
ENEMDU.

De mi consideración,

Por medio del presente y de conformidad con lo indicado en el Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0396-M, se comunica que se va a realizar la salida de comisión en la ciudad de Quito con el objetivo de participar en el taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017, en las fechas 26, 27 y 28 de abril para los servidores que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
José Luis Andrade Vilela	Responsable Zonal de ENEMDU
Marco Borja Coloma	Responsable de Critica ENEMDU

Motivos por el cual se solicita se remita la certificación presupuestaria para la correspondiente salida de comisión. Así mismo se solicita se realice la compra de los pasajes aéreos en la ruta: Guayaquil-Quito-Guayaquil en las fechas indicadas y a nombre de los funcionarios anteriormente mencionados.

De mi consideración:

Estimado Jefe de operaciones de campo.

A través del presente solicito a usted se gestione ante quién corresponda la autorización para cumplir con la comisión de servicios institucionales, que se detalla en el Memorando adjunto Nro. INEC-CGTPE-2017-0469-M, hacia la ciudad de Quito en las fechas 26, 27 y 28 de abril del presente año; para los funcionarios:

Marco Borja Coloma (Responsable de Critica ENEMDU)
José Luis Andrade Vilela (Responsable Zonal de ENEMDU)

Con el objetivo de asistir al taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017.

Además se solicita la compra de los pasajes aéreos respectivos para los funcionarios antes

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M

Guayaquil, 24 de abril de 2017

mencionados en las fechas indicadas para el evento.

Se adjunta memorando de seguimiento, aprobación y agenda del taller.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0396-M

Anexos:

- inec-cgtpe-dies-2017-0190-m.pdf
- inec-cz8l-2017-0950-m.pdf
- agenda_taller_enemdu_junio_2017.xls

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0405-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

PARA: Sr. Mgs. José Luis Andrade Vilela
Miembro de equipo

ASUNTO: COMISION DE SERVICIOS Y COMPRA DE PASAJES AEREOS
ENEMDU.

De mi consideración,

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2017-0964-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0488-M, se dispone la utilización de viáticos de la Coordinación Zonal para la realización de esta comisión. Respecto a los pasajes aéreos se solicitará la respectiva reprogramación del mes de junio al mes de mayo, esto en virtud de lo indicado por la Dirección de Sociodemográficas.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0398-M en el que solicita certificación presupuestaria para participar en el taller de retroalimentación de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU correspondiente al mes de junio del 2017, en las fechas 26, 27 y 28 de abril para los servidores que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
José Luis Andrade Vilela	Responsable Zonal de ENEMDU
Marco Borja Coloma	Responsable de Critica ENEMDU

Así mismo se solicita se realice la compra de los pasajes aéreos en la ruta: Guayaquil-Quito-Guayaquil en las fechas indicadas y a nombre de los funcionarios anteriormente mencionados.

Por lo antes expuesto informo a usted que no se cuentan con los recursos asignados para emitir la disponibilidad para viáticos, así también se informa que se encuentra asignada la certificación presupuestaria N° 425 para pasajes aéreos de la estructura 55.00.000.004.530301.0901.001.0000.0000.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0405-M

Guayaquil, 25 de abril de 2017

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	KHM
Aprobado por:	Raquel Barrios Villón	RBV

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-0964-M

Anexos:

- certificacion_425_pasajes_enemdu.pdf
- agenda_taller_enemdu_junio_2017.xls
- inec-cz8l-2017-0950-m.pdf
- inec-cgtpe-dies-2017-0190-m.pdf
- pasajes_correo_adriana.rar